

Resolución de Decanato **1007 / 2026 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.059/2026 – Posesión de funciones - Téc. Fernando M.
Rodríguez Solano – JTP S – ENOLOGIA III – Anexo Cafayate
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
14/08/2026

"A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria. Verdad y Justicia"

VISTO:

La Res. CD 224/2026 –NAT – UNSa - relacionada a la designación del Téc. Fernando Manuel Rodríguez Solano – en el cargo interino de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para la asignatura "ENOLOGIA III" (2° Año) de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura de la localidad de Cafayate a partir de la toma de posesión de funciones; y

CONSIDERANDO:

Que el citado docente ha cumplimentado la documentación necesaria para asumir el cargo designado, el 01 de agosto de 2026, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que el gasto emergente de la presente resolución será imputado al cargo vacante de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple. Cargo comprendido en la planta aprobada, Res. CS 287/2025 y CS 560/2025.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

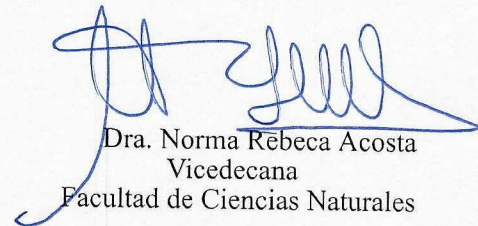
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dispóngase como fecha de toma de posesión de funciones del **TEC. FERNANDO MANUEL RODRIGUEZ SOLANO** – 30.638.143 – en el cargo interino de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para la asignatura "ENOLOGIA III" (2° Año) de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura de la localidad de Cafayate, dependiente de esta Facultad, el 01 de agosto de 2026, bajo las consideraciones fijadas en Res. CD 224/2026 – NAT – UNSa y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto emergente de la presente designación al cargo vacante de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple. Cargo comprendido en la planta aprobada, Res. CS 287/2025 y CS 560/2025.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber al interesado, Cátedra, Anexo Cafayate, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos, y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESERVESE.


Dr. Víctor David Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Norma Rebeca Acosta
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales